



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE

Art. 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por intermedio del organismo que corresponda, eleve el pedido formal al Poder Ejecutivo de la Nación del diseño e implementación de políticas públicas destinadas a transparentar los márgenes de rentabilidad de la cadena láctea, instrumentar un plan de salvataje para el sector y efectivizar de manera urgente las compensaciones adeudadas a los productores de nuestra provincia.

Art. 2°: De forma.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El sector lechero atraviesa una grave crisis que afecta a los productores de nuestra provincia y la región no sólo por las terribles consecuencias que ha deparado meteorológicamente el mes de abril del corriente año; no se han resuelto los problemas estructurales de la cadena, los precios se han derrumbado y las restricciones al mercado externo impuestas por la disminución del comercio internacional ha provocado un excedente de producción que no encuentra mercado donde comercializarse.

Este difícil momento requiere de un fuerte rol del Estado que debe intervenir diseñando e implementando políticas públicas destinadas a transparentar los márgenes de rentabilidad de la cadena láctea para lograr la recuperación de los precios en beneficio tanto de productores como consumidores. Si queremos tener una lechería rentable debemos contar con reglas de juego claras y admisibles, con un Estado que intervenga, que discuta costos y ganancias en la cadena láctea, que defienda al productor y al consumidor, logrando de esta manera un equilibrio. Asimismo es necesario instrumentar un plan de salvataje que contemple distintas medidas: línea de financiamiento, mayores subsidios y compensaciones, moratorias tributarias. En este sentido, el Gobierno Nacional elaboró un acta compromiso con los gobernadores que forman parte del Consejo Federal Lechero, Representantes de la Producción Primaria, la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas, el Centro de la Industria Lechera y la Junta Intercooperativas de Productores de Leche la cual se firmó el 8 de enero del corriente año. Sin embargo, al día de hoy, no todos los productores lecheros de nuestra provincia han recibido las compensaciones en los plazos comprometidos, lo que ha generado incertidumbre y preocupación en el sector.

Pero no sólo es la necesidad que el Gobierno Nacional, a través de la Subsecretaría de Lechería, transfiera de manera urgente las compensaciones adeudadas a los productores.

Sabemos que la situación del productor lechero y de los tamberos es realmente desesperante, así que la solicitud y el pedido es poder transparentar estas cadenas, tener un plan a nivel nacional que contemple no sólo esta llegada de las compensaciones que al productor tambero le han venido realmente muy bien, pero el escenario desolador que han dejado las últimas inclemencias meteorológicas, sumado al nivel inflacionario y subas en los precios de los combustibles también atentan contra esta crisis que están teniendo. Creo que en este aspecto necesitamos un plan de trabajo que contemple en conjunto que

Nación y Provincia trabajen unidas, aunar esfuerzos, eso es a lo que apunta este proyecto. A solicitar un plan inmediato, un plan de Estado nacional que pueda contemplar esta crisis, no solamente en la urgencia, sino también cuando este conflicto tamborero pueda lograr alivio, tratar de tenerlo en pie y sustentarlo en el tiempo que sea necesario.

Por todo lo expuesto, señor presidente, le solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente proyecto.